



Análisis Funcional de la Conducta Moral Desde Una Perspectiva Interconductual¹

Eugenio Díaz-González², Ma. de Lourdes Rodríguez, Luis Martínez y Carlos Nava
Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM

RESUMEN

Se realizaron dos estudios de comportamiento moral; en el primero se investigaron los efectos de cuatro distintos modos de regulación moral sobre las prácticas individuales de estudiantes universitarios. Se empleó una tarea experimental consistente en arreglos contingenciales con un procedimiento de igualación a la muestra de primer orden. Los modos de regulación empleados (prescripción, expectativa, comparación y prohibición) consistieron en enunciados acerca de cómo el participante debía adecuarse a las prácticas sociales explicitadas. El segundo experimento fue una replica del anterior con retroalimentación situacional de los puntajes. Los grupos del primer experimento se ajustaron a los modos de regulación moral, en contraste con los grupos del segundo, en donde no se observó regulación moral. Los resultados de ambos experimentos nos permiten considerar la influencia de otros factores participantes en la interacción, que en un momento dado, pueden ser críticos en la estructuración de la regulación moral.

Palabras clave: comportamiento moral, práctica individual, modos de regulación, prescripción, expectativa, condicionamiento, prohibición, retroalimentación.

¹ Una versión de este trabajo fue leído en el XVI Congreso Mexicano de Análisis de la Conducta, Puerto Vallarta, México, 2003.

² Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Av. de los Barrios # 1, los Reyes Iztacala, Tlalnepanitla Estado. de México. yuyinio43@yahoo.com

ABSTRACT

Two studies about moral behavior were carried out. The first was dedicated to evaluate the effects of four different modes of moral regulation over individual practices of university students. An experimental task consisting on contingent arrangements of first order matching to sample was used. Regulation modes (prescription, expectative, comparison and prohibition) consisted on statements related to the way participants should behave according to explicit social practices. The second study was a reply of the first one, with additional situational feedback of scores. Groups of the first study adjusted to moral regulation modes in contrast with groups of the second one where no moral regulation was observed. Results of both studies lead us to consider the influence of other factors involved on interactions that in some circumstances could be critical on moral regulation.

Key words: moral behavior, individual practice, regulation modes, prescription, expectative, conditioning, prohibition, feedback.

Desde la perspectiva del Modelo Interconductual (Kantor, 1924-1926; 1959 y 1975 y Ribes y López, 1985) y del Análisis Contingencial (Ribes, Díaz-González, Rodríguez y Landa, 1986) como un sistema analítico de la valoración del comportamiento individual, se establece que la moral es una dimensión del propio comportamiento que tiene que ver con la correspondencia de las prácticas valorativas de un individuo con las prácticas de su grupo social de referencia. Se asume que estas prácticas quedan reguladas por condiciones no presentes en las situaciones en que se ejercitan, y que tal regulación puede darse de diversos modos de acuerdo a la forma de establecer las contingencias para enseñar valores como un “deber ser” del comportamiento.

Ribes y cols, (op cit) definen a los valores no como entidades que regulan el comportamiento externamente, sino como una dimensión de las propias prácticas conductuales que regulan socialmente la transmisión, la reproducción y el ejercicio de formas particulares de comportamiento que afectan a grupos de individuos de acuerdo con la posición relativa que ocupan en la estructura social.

Así, el Dr. Ribes (1986) ha considerado que son, básicamente, diez los modos de regulación moral: por **prescripción** cuando se modela o instruye sobre una clase de relación; por **condicionamiento** cuando se instruye sobre los requerimientos a cumplir previos a una relación; por **sanción** cuando se operan consecuencias concretas para la relación; por **prohibición** cuando se señala la imposibilidad de una conducta; por **advertencia** cuando se señalan las consecuencias que pueden ocurrir dada la relación; por **indicación** cuando se señala una opción sobre otra; por **comparación** cuando se contrastan dos formas de relación; por **facilitación** cuando se auspicia o disponen las condiciones para que se dé la relación; por **justificación** cuando se instruye o modela sobre las consecuencias deseables que siguen a dicha relación; y por **expectativa**, cuando se instruye sobre las demandas sociales que una relación debe satisfacer.

Aunque son pocos los estudios sobre comportamiento moral realizados bajo esta perspectiva, podemos hacer mención de dos que pueden ser antecedentes relevantes al presente trabajo:

Uno es el realizado por Camacho y Ortiz (1994), quienes que exploraron cuantitativamente la correspondencia entre la obediencia (prescripción/ejecución) y la veracidad (ejecución/descripción) bajo tres condiciones experimentales diferentes, las cuales estuvieron conformadas por cuatro sujetos cada una. Estas condiciones se arreglaron en función del grado de control (representado como un continuo que determinó las fases experimentales) mediado por otros (poder) o por el mismo individuo (moral). Cada grupo recibió una secuencia diferente de las tres condiciones experimentales, en una tarea de elección simple, que se representó en una computadora como pelea de gallos. Los resultados mostraron un alto nivel de correspondencia entre lo ordenado y lo ejecutado (obediencia) y entre lo ejecutado y reportado (veracidad). Encontraron poca variabilidad entre sujetos en la condición de regulación autónoma (moral). No encontraron efectos de orden y secuencia en las variaciones empleadas.

Otro, es el trabajo de Rodríguez (1992), quien tuvo como propósito estudiar algunas de las condiciones necesarias para establecer un proceso de regulación macrocontingencial. Para ello, empleó dos modos de regulación moral (sanción y justificación) con la finalidad de regular, a través de éstos, una microcontingencia tácitamente valorada. El experimento se desarrolló en una situación de juego. Se planteó como condición metodológica que ambos tipos de microcontingencias fueran cerradas, es decir, que comprendieran situaciones en las que se identificara o estableciera un criterio de efectividad. Se formaron dos grupos para cada modo estudiado conformados por niños de primer año de primaria de 6 a 7 años. Los grupos fueron sometidos a cuatro condiciones, en las cuales el experimentador fue el mediador directo de la relación explícitamente valorada: en la primera se dieron instrucciones generales acerca de la manera de jugar, así como las respuestas permitidas; en la segunda, se entrenó a los sujetos bajo los modos de sanción y justificación; en la tercera, se mantuvieron los mismos criterios, solamente que los niños jugaron en contra del instructor; y en la última,

como fase de evaluación, no se administraron consecuencias para las respuestas manteniendo la misma situación de juego. Se utilizó el nivel de acuerdos y desacuerdos como medida de validación de las observaciones.

En los resultados, se encontró que los sujetos, a partir de la octava sesión, alcanzaron niveles de respuesta arriba del ochenta por ciento, no encontrándose diferencias significativas en el nivel de respuesta de los sujetos, concluyendo que se dio la regulación moral en ambos grupos.

Con el propósito de continuar por el mismo camino, nos propusimos la tarea de analizar las condiciones necesarias para establecer un deber ser, bajo una metodología experimental que permitiera el estudio riguroso y controlado de las condiciones que promueven el análisis de la dimensión moral del comportamiento.

Para ello, se desarrolló una metodología con base en un procedimiento de igualación a la muestra de primer orden, mediante el cual se pudieran detectar cambios en el comportamiento efectivo de los sujetos estudiados en una situación específica, regulados por un determinado modo moral explicitado en una situación diferente. Los modos que para este primer estudio fueron elegidos, son los siguientes:

- El de **Prescripción** en el que se modela o instruye sobre una clase de relación,
- El de **Expectativa** en el que se instruye sobre las demandas sociales que una relación debe satisfacer,
- El de **Comparación** en el que se contrastan dos formas de relación y,
- El de **Prohibición** en el que se señala la imposibilidad de una conducta.

Con base en lo expuesto, se realizaron dos estudios: el primero, para investigar los efectos de los cuatro modos de regulación moral sobre las prácticas individuales de estudiantes universitarios; y el segundo, como réplica del anterior, pero con una variante en la retroalimentación de los puntajes.

EXPERIMENTO 1.

Método.

Participantes.

Participaron veinticinco (25) estudiantes universitarios voluntariamente. Se asignaron al azar a cinco grupos de 5 participantes cada uno. Ninguno de los participantes tenía experiencia en tareas experimentales de este tipo.

Aparatos.

Se emplearon 15 computadoras PC-Pentium II, marca Hewlett Packard (HP) con el programa Visual Basic 6.0 y mouse como dispositivo de entrada (respuesta).

Situación experimental.

El estudio se realizó en el Centro de Cómputo de la F.E.S. Iztacala con capacidad para 15 personas. El equipo de computó estaba colocado sobre mesas, frente las cuales se sentaban los estudiantes. El experimentador permaneció durante las sesiones experimentales.

Diseño.

El diseño experimental que se utilizó fue del tipo Factorial.

GRUPOS	CONDICIONES	
G. 1 CONTROL	ENTRENAMIENTO	TRANSFERENCIA
G. 2 PRESCRIPCIÓN		
G. 3 EXPECTATIVA		
G. 4 COMPARACIÓN		
G. 5 PROHIBICIÓN		

TABLA 1. Diseño experimental utilizado en el experimento 1

Procedimiento

Los grupos fueron clasificados con base en los modos de regulación moral (con excepción del grupo control), quedando de la siguiente manera:

Grupo 1 **Control** (C) relación contingencial sin deber ser;

Grupo 2 **Prescripción** (Pres) relación contingencial como deber ser por prescripción;

Grupo 3 **Expectativa** (E) relación contingencial como deber ser por expectativa;

Grupo 4 **Comparación** (Com) relación contingencial como deber ser por comparación y;

Grupo 5 **Prohibición** (Pro) relación contingencial como deber ser por prohibición.

El procedimiento general se llevó a cabo bajo dos condiciones; la primera de Entrenamiento y la segunda de Transferencia.

La conformación experimental para cada una de estas condiciones consistió en la presentación de 16 arreglos contingenciales (ocho de logro y ocho de adecuación moral) con base en un procedimiento de igualación a la muestra de primer orden (IMPO), conformado por un arreglo de cinco figuras geométricas. Se empleó el procedimiento de igualación a la muestra de primer orden, con objeto de facilitar, en la medida de lo posible, la tarea de logro, e inducir a los participantes a que se centraran, fundamentalmente, en la adecuación a la regulación moral.

(Ver figura. 1)

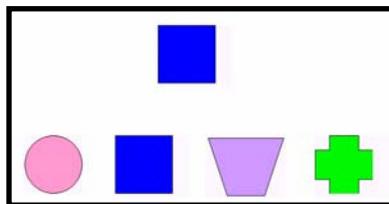


FIGURA 1. Arreglo del procedimiento de igualación a la muestra de primer orden

El juego consistía en acumular el mayor número de puntos por condición. Los puntos que se podían obtener en ambas condiciones eran ciento sesenta: ochenta sin trampa (ensayos de criterio de logro) y ochenta con trampa (ensayos de regulación moral).

Se consideraron como respuestas de logro, las del ajuste a la regla del juego, es decir, las de igualación a la muestra, y como respuestas de adecuación moral, las de ajuste a la instrucción moral, es decir, la no igualación ante el modo de regulación prescrito.

Como puede observarse en la figura 2, para los ensayos de *logro*, en la parte superior (al centro del monitor), aparecía una figura como estímulo muestra, y en la parte inferior, cuatro figuras como estímulos comparativos. En estos ensayos los participantes tenían que responder a la relación de identidad para obtener puntos.

Durante estos ensayos (con excepción del grupo control), se les informaba sobre los puntajes obtenidos cuando sus respuestas eran correctas (igualación a la muestra), mediante un enunciado que aparecía en la parte inferior de la pantalla: “**GANASTE, 10 PUNTOS**”. Cuando su elección era incorrecta, se le informaba mediante el enunciado: “**PERDISTE**”.

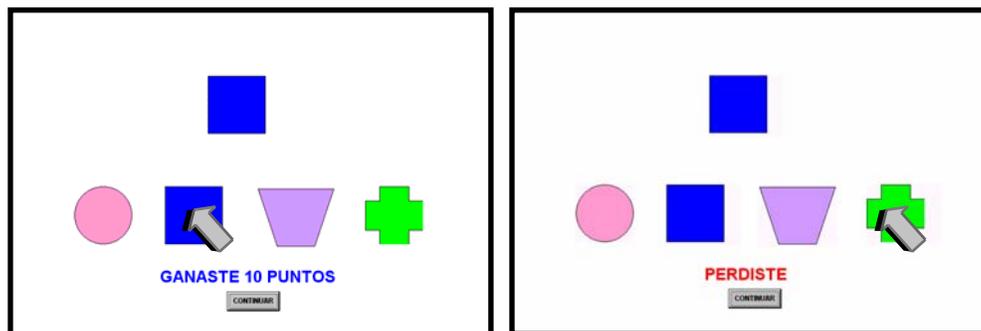


FIGURA 2. Arreglos del procedimiento de igualación a la muestra de primer orden empleado en los ensayos de criterio de logro durante la condición de entrenamiento.

Para los ensayos de *adecuación moral* (ver figura 3), los arreglos de las figuras fueron los mismos que para los de logro, pero aparecía una señal en forma de cruz (+) en la parte superior derecha, indicando al participante que debía

responder a la relación de no identidad, aún a sabiendas de que no iba a obtener puntos. Durante estos ensayos (con excepción del grupo control), se le informaba sobre los puntajes obtenidos cuando sus respuestas eran correctas (igualación a la muestra), mediante un enunciado que aparecía en la parte inferior de la pantalla: **“GANASTE 10 PUNTOS, PERO HICISTE TRAMPA”**. Cuando su elección era incorrecta, se le informaba mediante el enunciado: **“PERDISTE, PERO NO HICISTE TRAMPA”**.

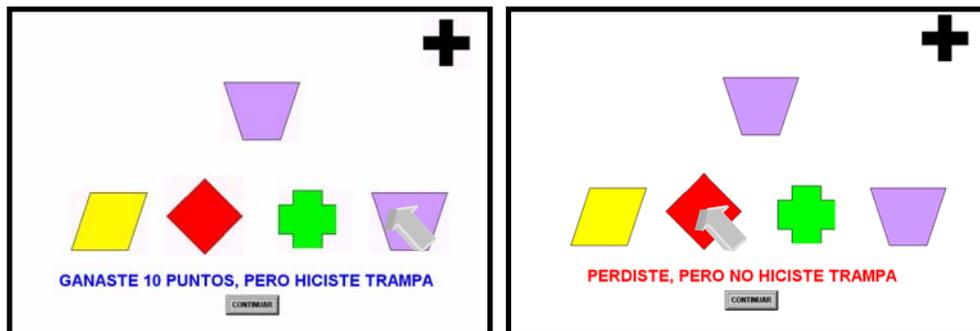


FIGURA 3. Arreglos del procedimiento de igualación a la muestra de primer orden empleado en los ensayos de adecuación moral durante la condición de entrenamiento.

Para ambos tipos de arreglos, después de cada ensayo, aparecían 4 enunciados descriptores de las posibles acciones realizadas, ante los cuales tenían que elegir el enunciado que mejor describiera lo hecho. Tales enunciados tenían como propósito averiguar el ajuste a la regulación moral establecida.

Los enunciados referentes a dichos actos fueron los siguientes:

- ELEGÍ LA FIGURA CORRECTA
- NO ELEGÍ LA FIGURA CORRECTA
- ELEGÍ LA FIGURA CORRECTA, PERO HICE TRAMPA
- ELEGÍ LA FIGURA INCORRECTA, PERO NO HICE TRAMPA

Entrenamiento:

En cuanto al entrenamiento se refiere, los modos de regulación moral para establecer la norma como “deber ser” de las relaciones, fueron: por prescripción

para el grupo dos, por expectativa para el grupo tres, por comparación para el grupo cuatro y por prohibición para el grupo cinco.

Para ello se explicitaron las siguientes instrucciones generales:

A continuación verás en la pantalla un conjunto de figuras: una en el centro y cuatro en la parte inferior. El juego consiste en elegir cual de las figuras de la parte inferior corresponde con la del centro.

Para escoger cualquiera de las cuatro figuras, coloca la flecha (cursor) que aparece en la pantalla sobre la figura que selecciones y presiona cualesquiera de los botones del ratón.

Cada que escojas la figura correcta ganarás 10 puntos.

La regla consiste en ganar el juego acumulando 140 puntos o más.

Cuando aparezca en la pantalla, además de las figuras, el símbolo (+).....
(Se describía el enunciado como “deber ser” según el grupo: por prescripción, expectativa, comparación o prohibición -con excepción del grupo control-).

Posteriormente aparecerá una serie de oraciones en las que debes seleccionar la que mejor describa lo que realizaste en el ensayo anterior.

Para escoger cualquiera de las oraciones, coloca la flecha sobre la letra y presiona cualquiera de los botones del ratón.

Suerte.

Presiona cualquiera de los botones del ratón para continuar.

En primer término, en las instrucciones se les pidió (ante el arreglo de igualdad a la muestra), que respondieran a la relación de identidad para obtener puntos, y en segundo lugar, ante una serie de cuatro enunciados relativos a la descripción de lo realizado, se les solicitó que eligieran el que mejor se consideraba relacionado con lo hecho. Para los grupos bajo el establecimiento de los modos de regulación,

en las instrucciones se especificó, que cuando apareciera un símbolo en forma de cruz (+) en la parte superior derecha de la pantalla, debían abstenerse de igualar la muestra, ajustándose así, al modo de regulación prescrito.

Para el grupo control, no se especificó ningún modo de regulación moral.

Así, para el grupo de *prescripción*, se explicitó el modo de regulación, instruyendo sobre una clase de relación: **“NO ELIJAS LA FIGURA CORRECTA PORQUE ES TRAMPA”**; para el grupo de *expectativa*, se explicitó el modo de regulación, instruyendo sobre las demandas sociales que una relación debe satisfacer: **“NO DEBES ELEGIR LA FIGURA CORRECTA PORQUE ES TRAMPA; ELIGE CUALQUIERA DE LAS FIGURAS INCORRECTAS”**; para el grupo de *comparación*, se explicitó el modo de regulación contrastando dos formas de relación: **“AQUÍ TIENES QUE ELEGIR LA FIGURA INCORRECTA A DIFERENCIA DE CÓMO LO HACES EN CUALQUIER OTRO JUEGO”**; y para el grupo de Prohibición, se explicitó el modo de regulación, señalando la imposibilidad de una conducta: **“NO ELIJAS LA FIGURA CORRECTA”**.

Esta condición estuvo conformada por diez y seis ensayos: ocho de criterio de logro y ocho de adecuación moral, los cuales se presentaron aleatoriamente.

Transferencia:

Como puede observarse en la figura 4, durante los ensayos de transferencia, al igual que en el entrenamiento, se utilizó el procedimiento de igualación a la muestra de primer orden, pero con las siguientes variaciones:

- a) Las instrucciones generales se dieron sin explicitar los modos de regulación moral;
- b) Se cambiaron las figuras geométricas;
- c) No se les informó si estaban, o no, haciendo trampa; y,
- d) No se les dio retroalimentación.

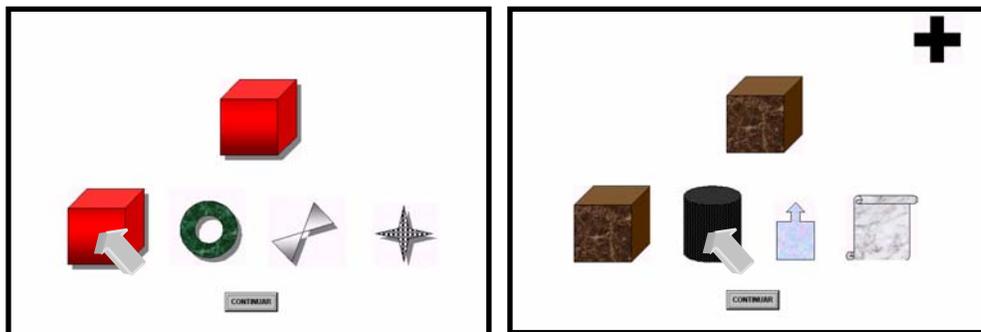


FIGURA 4. Arreglos del procedimiento de igualación a la muestra de primer orden empleado en los ensayos de criterio de logro y adecuación moral durante la condición de transferencia.

.Las instrucciones generales fueron las mismas que en la condición de entrenamiento:

También estuvo conformada por diez y seis ensayos: ocho de criterio de logro y ocho de adecuación moral, presentándose aleatoriamente.

RESULTADOS

Como se muestra en la figura 5, del lado derecho, aparecen los porcentajes tanto de adecuación moral como de logro; y del lado izquierdo, las correspondencias entre el hacer y decir en ambas condiciones (entrenamiento y transferencia) en todos los grupos.

Es pertinente aclarar que los ensayos de adecuación moral indican que, a menor porcentaje, mayor ajuste, y para los ensayos de logro, a mayor porcentaje, mayor ajuste.

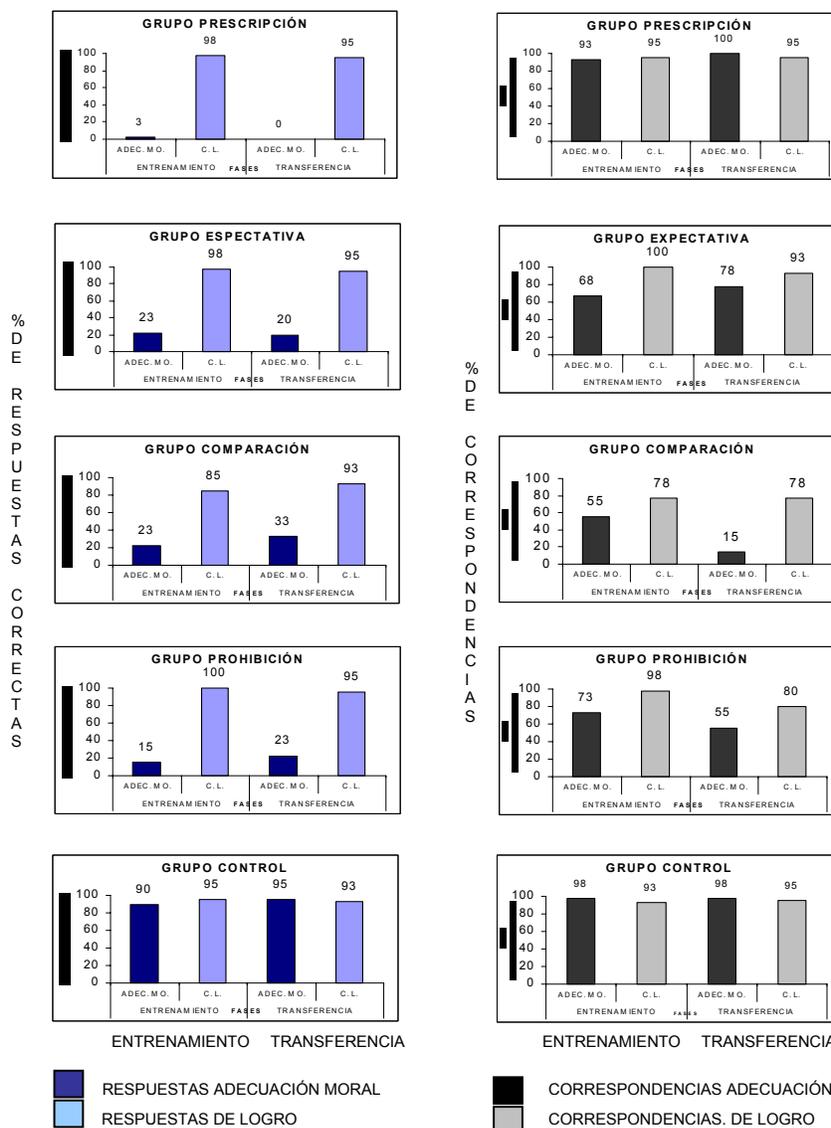


FIGURA 5. Muestra el porcentaje de respuestas de adecuación moral, de criterio de logro y correspondencias por grupo en las fases de entrenamiento y transferencia.

Para el grupo de **prescripción**, durante los ensayos de adecuación moral, en la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas fue de **3%**, y en la de transferencia, de **0%**, lo que indica que hubo transferencia, es decir, que los

participantes se ajustaron a la regulación moral. En cuanto a los ensayos de criterio de logro, para la misma condición, se obtuvo un porcentaje de respuestas correctas de **98%**, y en la condición de transferencia de **95%**, lo que hace ver que los participantes se ajustaron al logro, es decir, que entendieron la tarea.

En lo que se refiere a las correspondencias de los ensayos de adecuación moral, en la condición de entrenamiento, se obtuvo un porcentaje de **93%**, y en la de transferencia **100%**; y en las correspondencias de los ensayos de criterio de logro, tanto en la condición de entrenamiento, como de transferencia fue de **95%**, lo que permite observar una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia.

Para el grupo de **expectativa**, en los ensayos de adecuación moral, bajo la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas fue de **23%**, y en la de transferencia de **20%**, lo que indica, al igual que en el grupo de prescripción, que hubo transferencia. En cuanto a los ensayos de criterio de logro en la misma condición, el porcentaje de respuestas correctas fue de **98%**, y en la de transferencia, de **95%**, indicando que los participantes se ajustaron al logro.

En lo que se refiere a las correspondencias de los ensayos de adecuación moral, en la condición de entrenamiento, el porcentaje fue de **68%**, y en la condición de transferencia **78%**; y en lo relativo a las correspondencias de los ensayos de criterio de logro, en la condición de entrenamiento el porcentaje fue de **100%**, y en la condición de transferencia de **93%**, por lo que se observa una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia.

Para el grupo de **comparación**, en los ensayos de adecuación moral, en la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas fue de **23%**, y en la condición de transferencia de **33%**, lo que indica, al igual que en los grupos anteriores, que se dio la transferencia, es decir, que también los participantes se ajustaron a la regulación moral. En lo referente a los ensayos de criterio de logro, para la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas correctas fue de

85%, y en la de transferencia de **93%**, lo que indica que los participantes se ajustaron al logro.

En lo que toca a las correspondencias de los ensayos de adecuación moral, en la condición de entrenamiento, el porcentaje fue de **55%**, y en la de transferencia el **15%**, lo que señala una no correspondencia entre el hacer efectivo y sus referencias; y en lo que se refiere a las correspondencias de los ensayos de criterio de logro, para ambas condiciones (entrenamiento y transferencia), el porcentaje fue de **78%**, lo que indica una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia.

Para el grupo de **prohibición**, en los ensayos de adecuación moral, bajo la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas fue de **15%**, y en la de transferencia de **23%**, lo indica, al igual que en los grupos anteriores, que hubo transferencia, es decir, también los participantes se ajustaron a la regulación moral. En cuanto a los ensayos de criterio de logro en la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas correctas fue del **100%**, y en la de transferencia de **95%**, lo que significa que los participantes se ajustaron al logro, es decir, que entendieron la tarea.

En lo referente a las correspondencias de los ensayos de adecuación moral, en la condición de entrenamiento, el porcentaje fue de **73%**, y en el de transferencia **55%**; y para las correspondencias de los ensayos de criterio de logro, bajo la condición de entrenamiento, fue de **98%**, siendo de **80%**, para la condición de transferencia, observándose también, una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia.

Finalmente, para el grupo **control**, en los ensayos de adecuación moral, bajo la condición de entrenamiento, se obtuvo un porcentaje de respuestas de **90%**, y bajo la condición de transferencia de **95%**, lo que indica, de acuerdo a lo esperado, que hubo transferencia, es decir, los participantes se ajustaron al criterio de logro, no teniendo ningún tipo de regulación moral. En cuanto a los ensayos de criterio de logro, en la condición de entrenamiento, el porcentaje de

respuestas correctas fue de **95%**, y en la de transferencia de **93%**, lo que muestra un ajuste al criterio de la tarea. En lo que se refiere a las correspondencias de los ensayos de adecuación moral, en ambas condiciones (entrenamiento y transferencia) se obtuvo un porcentaje de **98%**; y en cuanto a las correspondencias de los ensayos de criterio de logro, en la condición de entrenamiento, fue de **93%**, y bajo la condición de transferencia de **95%**, mostrándose así, una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia.

Ahora bien, para precisar los datos observados en dichas gráficas, se llevó a cabo el tratamiento estadístico mediante una prueba “T” para muestras relacionadas, y como se muestra en la tabla 2, se confirma lo observado en las gráficas, es decir, durante el primer experimento, en cada uno de los grupos no se observan diferencias significativas, lo que significa que hubo transferencia.

CONDICIÓN EXPERIMENTAL	TIPOS DE ENSAYOS	T	Sig. (2-tailed)
G. 1 CONTROL	EAM-TAM	1.000	.374
	ECL-TCL	.408	.704
	ECAML-TCAM	-1.000	.3741
	ECCL-TCCL	.000	.000
G.2 PRESCRIPCIÓN	EAM-TAM	.343	.749
	ECL-TCL	.535	.621
	ECAM-TCAM	-1.0891	.338
	ECCL-TCCL	.500	.208
G.3 EXPECTATIVA	EAM-TAM	-.718	.512
	ECL-TCL	-.6881	.529
	ECAM-TCAM	.969	.120
	ECCL-TCCL		
G.4 COMPARACIÓN	EAM-TAM	-.6881	.529
	ECL-TCL	.6331	.178
	ECAM-TCAM	.6061	.184
	ECCL-TCCL	.200	.296
G.5 PROHIBICIÓN	EAM-TAM	-1.0001	.374
	ECL-TCL	.0001	.374
	ECAM-TCAM	.000	.374
	ECCL-TCCL	-1.031	.361

EAM-TAM ENTRENAMIENTO ADECUACIÓN MORAL – TRANSFERENCIA ADECUACIÓN MORAL
 ECL-TCL ENTRENAMIENTO CRITERIO DE LOGRO – TRANSFERENCIA CRITERIO DE LOGRO
 ECAML-TCAM ENTRENAMIENTO CORRESPONDENCIA ADECUACIÓN MORAL - TRANSFERENCIA CORRESPONDENCIAS ADECUACIÓN MORAL
 ECCL-TCCL ENTRENAMIENTO CORRESPONDENCIAS CRITERIO DE LOGRO - TRANSFERENCIA CORRESPONDENCIA CRITERIO DE LOGRO

TABLA 2. Muestra el análisis estadístico de la prueba “T” de muestras relacionadas de los cuatro grupos en las dos condiciones.

EXPERIMENTO 2:**Método:****Sujetos:**

Al igual que en el experimento 1, participaron 25 estudiantes universitarios voluntariamente. Se seleccionaron y asignaron al azar en cinco grupos de 5 participantes cada uno. Ninguno de los sujetos tenía experiencia en las tareas experimentales.

Aparatos:

Se utilizaron los mismos aparatos que en el experimento 1.

Situación experimental:

Este segundo experimento se realizó también en la misma sala de cómputo con las mismas características que en el experimento 1.

Diseño:

Se empleó el mismo diseño que en el experimento 1.

GRUPOS	CONDICIONES	
G. 1 CONTROL	ENTRENAMIENTO CON RETROALIMENTACIÓN	TRANSFERENCIA CON RETROALIMENTACIÓN
G. 2 PRESCRIPCIÓN		
G. 3 EXPECTATIVA		
G. 4 COMPARACIÓN		
G. 5 PROHIBICIÓN		

TABLA 3. Diseño experimental utilizado en el experimento 2.

Procedimiento:

Se utilizó el mismo procedimiento que en el experimento 1, aunque con dos variantes (ver figuras 6 y 7):

- a) Tanto en la condición de entrenamiento como en la de transferencia, se introdujeron dos contadores que aparecían durante todos los ensayos (logro y adecuación moral) en la parte superior izquierda del monitor; uno de ellos informaba los puntos obtenidos por ensayo, el otro, los puntos totales; y al final, aparecían tres contadores mediante los cuales se informaba sobre los puntos totales obtenidos: puntos ganados haciendo trampa, y puntos legales.
- b) Para la condición de entrenamiento, al final de éste, aparecía una leyenda según el rango del puntaje obtenido:

0-80 puntos: **“NO GANASTE EL JUEGO, PERO NO HICISTE TRAMPA”**

90-130 puntos: **“NO GANASTE EL JUEGO, PERO HICISTE TRAMPA”**

140-160 puntos: **“GANASTE EL JUEGO, PERO HICISTE TRAMPA”**

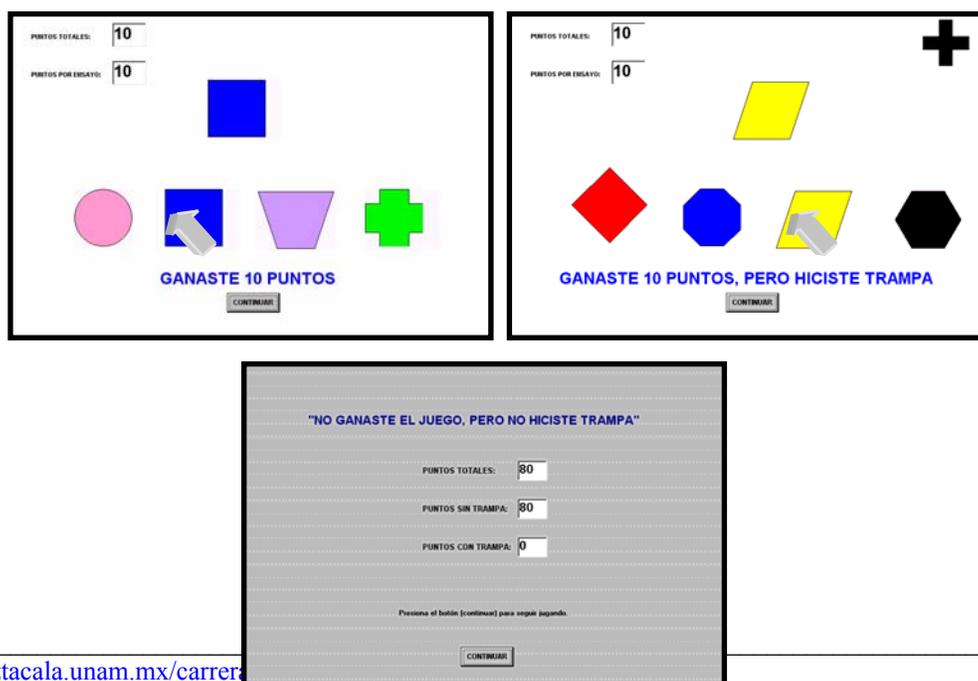


FIGURA 6. Arreglos del procedimiento de igualación a la muestra de primer orden empleado en los ensayos de criterio de logro y adecuación moral durante la condición de entrenamien

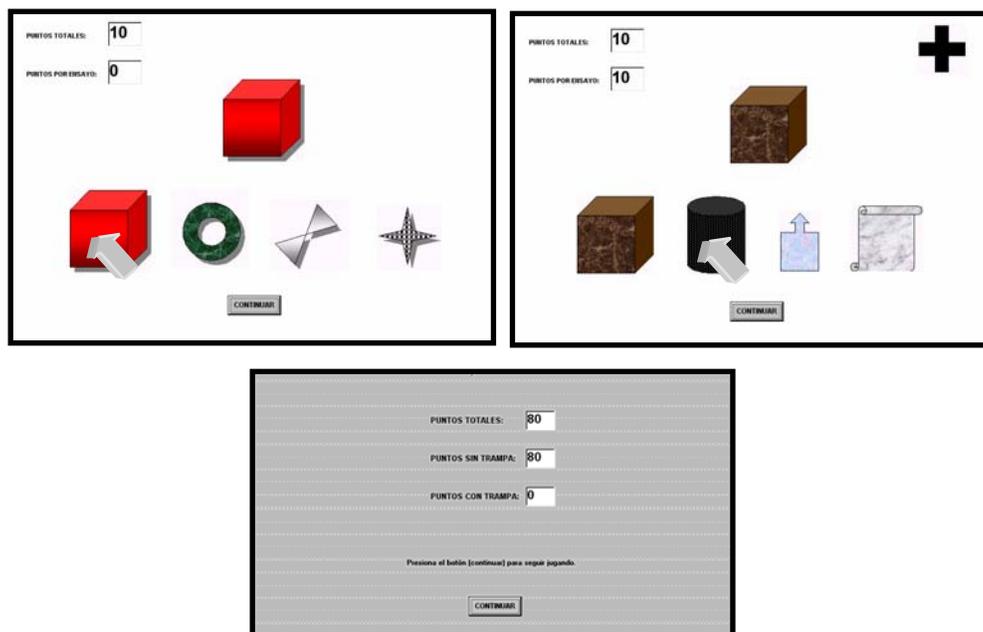


FIGURA 7. Arreglos del procedimiento de igualación a la muestra de primer orden empleado en los ensayos de criterio de logro y adecuación moral durante la condición de transferencia.

El propósito de dichas variaciones fue averiguar, si la retroalimentación inmediata del puntaje, tanto local como general, propiciaba, o no, algún cambio; es decir, si el comportamiento de los participantes quedaba regulado por la situación presente, o por el contrario, bajo la regulación moral instruida en una situación diferente.

RESULTADOS

Como puede observarse en la figura 8, del lado derecho se muestran los porcentajes tanto de adecuación moral como de logro, y del lado izquierdo, las

correspondencias entre el hacer y decir en ambas condiciones (entrenamiento y transferencia) en todos los grupos.

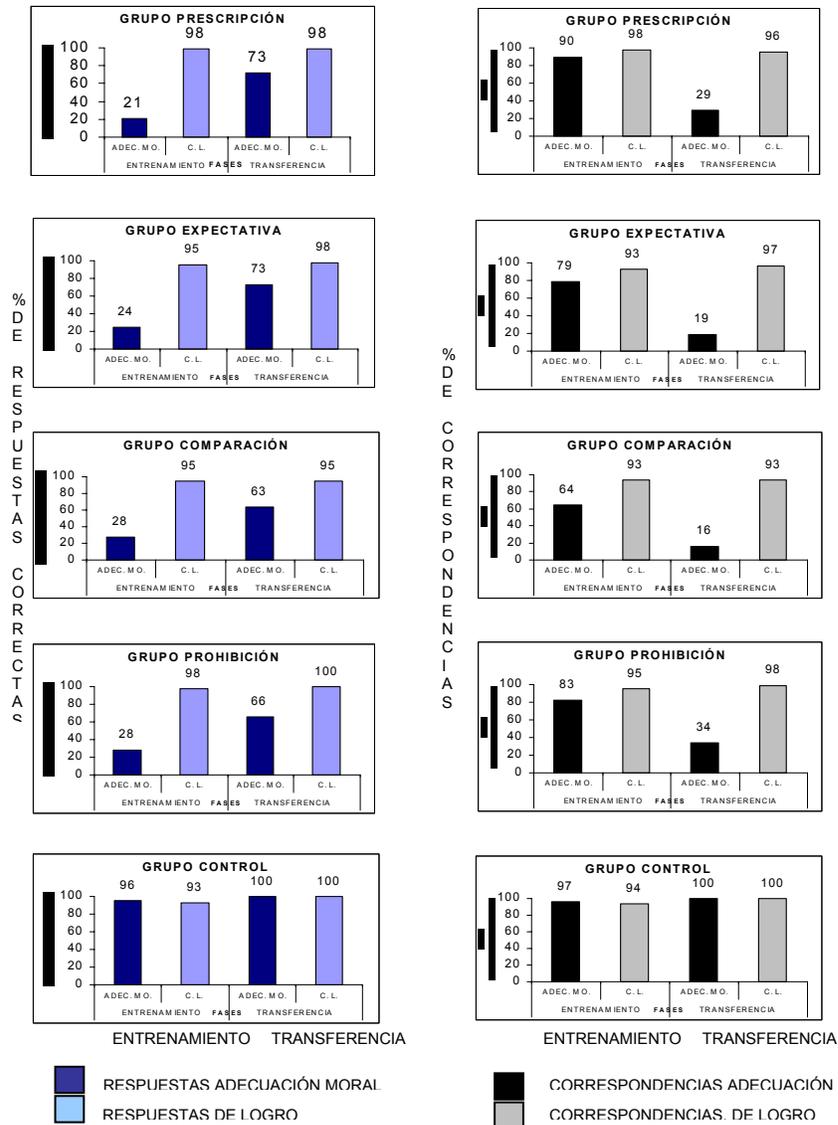


FIGURA 8. Muestra el porcentaje de respuestas de adecuación moral, de criterio de logro y correspondencias por grupo en las fases de entrenamiento y transferencia.

Es pertinente aclarar al igual que en el experimento 1, los ensayos de adecuación moral indican que, a menor porcentaje mayor ajuste, y para los ensayos de logro, a mayor porcentaje mayor ajuste

Para el grupo de **prescripción**, en los ensayos de adecuación moral en la condición de entrenamiento el porcentaje de respuestas fue de **21%**, y en la de transferencia de **73%**; lo que señala que no hubo transferencia, es decir, que los participantes no se ajustaron a la regulación moral. En cuanto a los ensayos, tanto en la condición logro como la de entrenamiento, el porcentaje de respuestas correctas fue de **98%**, observándose que los participantes se ajustaron al criterio logro, es decir, que entendieron la tarea.

En lo que se refiere a las correspondencias de los ensayos de adecuación moral en la condición de entrenamiento se obtuvo un porcentaje de **90%** y en la condición de transferencia **29%**, lo que indica que no hubo correspondencia entre el hacer efectivo y sus referencia; y en lo referente a las correspondencias de los ensayos de logro en la condición de entrenamiento, esta fue de **98%**, y en la de transferencia de **96%**, por lo que se observa una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia.

Para el grupo de **expectativa**, en los ensayos de adecuación moral en la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas fue de **24%**, y en la de transferencia de **73%**, lo que indica, al igual que en el grupo anterior, que no se dio la transferencia, es decir, que los participantes no se ajustaron a la regulación moral. En cuanto a los ensayos de criterio de logro en la condición de entrenamiento se obtuvo un porcentaje de respuestas correctas de **95%**, y en la de transferencia de **98%**, observándose también, que los participantes se ajustaron al logro, es decir, que entendieron la tarea.

En lo que se refiere a las correspondencias de los ensayos de adecuación moral en la condición de entrenamiento se obtuvo un porcentaje de **78%**, y en la condición de transferencia **19%**, por lo que se observa al igual que en el grupo anterior, que no hubo correspondencia entre el hacer efectivo y sus referencia; y en lo relativo a las correspondencias de los ensayos de criterio de logro, en la

condición de entrenamiento fue de **93%**, y en la de transferencia de **97%**, lo que indica, a semejanza del grupo de prescripción, una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia.

Para el grupo de **comparación**, en los ensayos de adecuación moral en la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas fue de **28%**, y en la de transferencia de **63%**, lo que informa, al igual que los grupos anteriores, que no hubo transferencia, es decir, que los participantes no se ajustaron a la regulación moral. En cuanto a los ensayos de criterio de logro, tanto para la condición de entrenamiento, como de transferencia, el porcentaje de respuestas correctas fue de **95%**, lo que indica que los participantes se ajustaron al logro, al igual que en los anteriores grupos, es decir, que entendieron la tarea.

En lo que se refiere a las correspondencias de los ensayos de adecuación moral en la condición de entrenamiento, el porcentaje fue de **64%**, y en la de transferencia de **16%**, por lo que se observa al igual que en los grupos anteriores, que no hubo correspondencia entre el hacer efectivo y sus referencia; y en lo referente a las correspondencias en los ensayos de logro y de transferencia en la condición de entrenamiento el porcentaje fue igual: de **93%**, lo que indica como en los grupos anteriores, una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia.

Para el grupo de **prohibición**, en los ensayos de adecuación moral, en la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas fue de **28%**, y en la de transferencia de **66%**, lo que indica, al igual que en los grupos anteriores, que no hubo transferencia: no hubo ajuste a la regulación mora. En lo relativo a los ensayos de criterio de logro en la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas correctas fue de **98%**, y en la de transferencia de **100%**, lo que indica ajuste al criterio logro: se entendió la tarea.

En lo que se refiere a las correspondencias durante e los ensayos de adecuación moral en la condición de entrenamiento, el porcentaje fue de **83%**, y en la de transferencia de **34%**, observándose como en los grupos anteriores, que no hubo correspondencia entre el hacer efectivo y sus referencia; y para las correspondencias durante los ensayos de criterio de logro, en la condición de

entrenamiento, el porcentaje fue de **95%**, y en la de transferencia de **98%**, observándose también una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia.

Para el grupo **control**, en los ensayos de adecuación moral, bajo la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas fue de **96%**, y en la de transferencia de **100%**, lo que indica, de acuerdo a lo esperado, que hubo transferencia, es decir, los participantes se ajustaron al criterio de logro, sin instrucción moral alguna. En cuanto a los ensayos de criterio de logro, bajo la condición de entrenamiento, el porcentaje de respuestas correctas fue de **93%**, y en la de transferencia del **100%**; lo que indica, también con lo esperado, que hubo ajuste al criterio de la tarea.

En lo que respecta a las correspondencias de los ensayos de adecuación moral en la condición de entrenamiento, el porcentaje fue de **97%**, y en la de transferencia el **100%**; y en cuanto a las correspondencias de los ensayos de criterio de logro, en la condición de entrenamiento, el porcentaje fue de **94%**, y en la de transferencia del **100%**, teniendo así una alta correspondencia entre el hacer efectivo y su referencia. Para este segundo experimento, también se practicó la prueba "T" de muestras relacionadas, encontrando diferencias significativas, la que significa que no se dio la transferencia; es decir, no hubo regulación moral en los participantes (ver tabla 4).

CONDICIÓN EXPERIMENTAL	TIPOS DE ENSAYOS	T	Sig. (2-tailed)
G. 1 CONTROL	EAML-TAM	-4.205	.001
	ECL-TCL	-1.0005	.334
	ERAM-TRAM	.4051	.000
	ERCL-TRCL	.000	.334
G.2 PRESCRIPCIÓN	EAM-TAM	-4.579	.000
	ECL-TCL	-.6765	.510
	ERAM-TRAM	.492	.000
	ERCL-TRCL	-.863	.403
G.3 EXPECTATIVA	EAM-TAM	-3.540	.0031
	ECL-TCL	.0006	.000
	ERAM-TRAM	.123	.0001
	ERCL-TRCL	.000	.000
G.4 COMPARACIÓN	EAM-TAM	-4.077	.001
	ECL-TCL	-1.8714	.082
	ERAM-TRAM	.958	.000
	ERCL-TRCL	-1.468	.164
G.5 PROHIBICIÓN	EAM-TAM	-1.234	.238
	ECL-TCL	-1.658	.120
	ERAM-TRAM	-1.000	.334
	ERCL-TRCL	-1.705	.110

EAM-TAM ENTRENAMIENTO ADECUACIÓN MORAL – TRANSFERENCIA ADECUACIÓN MORAL
 ECL-TCL ENTRENAMIENTO CRITERIO DE LOGRO – TRANSFERENCIA CRITERIO DE LOGRO
 ECAML-TCAM ENTRENAMIENTO CORRESPONDENCIA ADECUACIÓN MORAL - TRANSFERENCIA CORRESPONDENCIAS ADECUACIÓN MORAL
 ECL-TCCL ENTRENAMIENTO CORRESPONDENCIAS CRITERIO DE LOGRO - TRANSFERENCIA CORRESPONDENCIA CRITERIO DE LOGRO

TABLA 4. Muestra el análisis estadístico de la prueba “T” de muestras relacionadas de los cuatro grupos en las dos condiciones

CONCLUSIONES

Como quedó especificado anteriormente, en el primer experimento se establecieron cuatro modos de regulación moral en una tarea caracterizada por contingencias de logro, empleándose retroalimentación con respecto a los puntos obtenidos hasta el final de cada ensayo, tanto de entrenamiento, como de transferencia; y para el segundo experimento, empleando el mismo procedimiento, pero agregando una variante consistente en la presentación constante de dos contadores, los cuales informaban los puntos obtenidos por ensayo y los acumulados..

En el primer experimento, los resultados indican que los participantes respondieron de manera *honest*a en los ensayos de transferencia, independientemente de la explicitación del modo de regulación moral. De hecho

se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el grupo experimental y el control en dichos ensayos, lo cual confirma que se consiguió el establecimiento de la regulación moral del comportamiento en situaciones distintas a las entrenadas.

En el segundo experimento los resultados fueron diferentes, ya que los participantes respondieron de manera *honest*a en los ensayos de entrenamiento, pero no así en los de transferencia. Durante estos ensayos no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el grupo experimental y el grupo control; lo que indica que no hubo transferencia; es decir, que no se estableció regulación moral del comportamiento.

Ahora bien, con base en lo encontrado en el primer estudio, se puede considerar que la *comparación*, la *prohibición*, la *prescripción* y la *expectativa*, como modos de regulación, son arreglos contingenciales que representan condiciones suficientes para establecer una regulación moral del comportamiento en una tarea de igualación a la muestra en condiciones de logro; es decir, en una tarea en la que se obtienen puntos contingentes a las respuestas correctas, aún cuando al margen del puntaje obtenido, se consigue la transferencia. Sin embargo, los resultados del segundo experimento cuestionan la eficacia de las condiciones manejadas como modos de regulación moral, ya que el elemento agregado como variante del procedimiento, que consistió en la presentación de los contadores (y con ello de una retroalimentación inmediata del logro), alteró los resultados. En este caso no se presentó la transferencia o regulación moral. Ello nos lleva a hacer algunas consideraciones:

En primer lugar, se puede pensar que la retroalimentación continua funcionó como un elemento fundamental en los hallazgos, puesto que los participantes respondieron en función de los puntajes mostrados, y no en función de los modos de regulación; respondieron a las contingencias presentes en las situaciones de transferencia, y no regulados por los ensayos de entrenamiento.

En ambos estudios se manejaron dos tipos de contingencias que competían entre sí. En el primero, los puntos para las respuestas de logro y felicitaciones para el comportamiento honesto (incompatible con ganar puntos), en donde el

informe del puntaje se daba al final de cada sesión; es decir, en donde había cierta demora en la retroalimentación. En el segundo, aunque también se presentó la misma condición, la retroalimentación del puntaje fue inmediata; de aquí que pueda considerarse que este último elemento, resultó crítico para que los participantes respondieran a las circunstancias presentes aquí y ahora, y no se estableciera la regulación moral.

Se puede considerar entonces, que las diferencias encontradas están relacionadas con características paramétricas de los arreglos contingenciales manejados. No se encontraron diferencias en función de los diversos modos de regulación, ni tampoco en función de tareas diferentes o consecuencias distintas, por lo que las diferencias pueden atribuirse a la demora o inmediatez en la retroalimentación; por lo tanto, los resultados sugieren futuras investigaciones. Una de ellas consistiría en investigar paraméricamente algunos de los elementos empleados, tales como el número de ensayos de entrenamiento, el número de ensayos de transferencia, los intervalos temporales entre las sesiones de entrenamiento y transferencia, los parámetros de demora en la presentación de las consecuencias, entre otros. Otra, podría consistir en hacer variaciones, tanto en el tipo de tarea, como en el tipo de consecuencias a las respuestas; esto último, en virtud de la importancia que tienen estos elementos en ambientes naturales, en donde las situaciones en las que un individuo interactúa con prácticas valorativas, pueden ser altamente competitivas con las prácticas entrenadas.

Por último, aún cuando en el presente estudio se manejaron cuatro modos distintos de regulación, no se evaluaron las posibles diferencias entre ellos, lo cual induce a otras investigaciones que comparen, en general, posibles diferencias entre ellos. Vale la pena señalar que, a pesar de que este tipo de investigación resulta pertinente, quizá un primer paso sería el estudiar exhaustivamente los elementos que componen un solo modo de regulación, y poder así encontrar las condiciones necesarias y suficientes para establecer comportamiento moral.

Finalmente, consideramos que a pesar de los múltiples estudios realizados en el campo de la moral, aún falta mucho por entender, por lo que creemos

necesario seguir investigando, y en particular desde la perspectiva psicológica, dado que el comportamiento es el que permite articular al individuo en el plano social, desde una dimensión moral.

REFERENCIAS:

- Camacho, E. y Ortiz, G. (1994) Una evaluación experimental de la obediencia y la veracidad. **Revista Mexicana de Análisis de la Conducta**, 20, 1, 49-66.
- Kantor, J. R. (1924-1926). **The principles of psychology**. New York: Knopf.
- Kantor, J. R. (1959). **Interbehavioral Psychology**. Chicago: Principia Press.
- Kantor, J. R. (1975) **La Evolución Científica de la Psicología**. México: Trillas
- Ribes, E. (1992) Factores macro y micro-sociales participantes en la regulación del comportamiento psicológico. **Revista Mexicana de Análisis de la Conducta**, 18, núm. Monográfico, 39-59.
- Ribes, E. y López, F. (1985) **Teoría de la conducta: una análisis de campo y paramétrico**. México: Trillas
- Ribes, E., Díaz-González, E., Rodríguez, M. L. y Landa, P. (1990) El análisis contingencial: una alternativa a las aproximaciones terapéuticas del comportamiento. En: Ribes, E. **Problemas conceptuales en el análisis del comportamiento humano**. México: Trillas
- Rodríguez, M. L. (1992) La Regulación Microcontingencial por Prácticas Macrocontingenciales. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.